

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 16-07-24 (CONVOCATORIA Nº 25)

Expte: S-18-24 “Suministro e instalación de grupo electrógeno y SAI en el nuevo edificio Hedy Lamarr en el Campus El Carmen, de la Universidad de Huelva” (Procedimiento abierto simplificado).

Expte: O-01-24 “Obras necesarias para la mejora, consolidación de elementos dañados y adecuación de espacios para el Centro de investigación, Tecnología, Energía y Sostenibilidad en los edificios Torre Umbría y Von Neumann y el entorno de ambos dentro del Campus Universitario de La Rábida de la Universidad de Huelva” (Procedimiento abierto simplificado).

Expte: SE-26-24 “Contrato privado de explotación comercial de la marca “Universidad de Huelva” (UHU), de su imagen corporativa y de sus símbolos a través de la venta de productos promocionales y de merchandising en plataformas digitales y máquinas expendedoras autorizadas por la Universidad” (Procedimiento abierto).

Expte: SE-27-24 “Contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Universidad de Huelva”, (Procedimiento abierto simplificado).

Expte: SE-23-24 “Servicio de impartición de clases, presencia en tutorías, coordinación y vigilancia de exámenes y pruebas de acreditación del español como lengua extranjera en la Universidad de Huelva” (Procedimiento abierto).

Expte: S-17-24 “Suministro e instalación del equipamiento técnico audiovisual para el Salón de Actos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva” (Procedimiento abierto simplificado).

Expte: SE-21-24 “Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y zona verdes de la Universidad de Huelva” (Procedimiento abierto).

Expte: SE-22-24 Servicio de mantenimiento de las instalaciones de contra incendios de los campus y edificios de la Universidad de Huelva”, (Procedimiento abierto)

Fecha y hora de celebración

16 de julio 2024 a las 9:30h.

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Manuel Jesús Pavón Lagares.
(Gerente).

SECRETARIA SUPLENTE:

Dña. Cinta Rodríguez Burrero.

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	1/16



(Responsable de la Unidad)

VOCALES:

D. Francisco Gómez Gómez, (Vicegerente).

D. Manuel J. Maña López, (Vicerrector de Universidad Digital y Campus Sostenible).

Dña. Rosa M^a Venegas González (Vocal suplente de D^a M^a del Carmen Arellano Sánchez)

Dña. Pilar García González, (Asesora Jurídica), asiste por videoconferencia.

GESTOR/A

D. José Hernández Quintero.

(Responsable de la Unidad)

ORDEN DEL DÍA

1º (09:30 horas): Lectura del acta anterior y aprobación si procede.

2º (09:45 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **"Suministro e instalación de grupo electrógeno y SAI en el nuevo edificio Hedy Lamarr en el Campus El Carmen, de la Universidad de Huelva", Expte: S-18-24.**

3º (10:00 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **"Obras necesarias para la mejora, consolidación de elementos dañados y adecuación de espacios para el Centro de investigación, Tecnología, Energía y Sostenibilidad en los edificios Torre Umbría y Von Neumann y el entorno de ambos dentro del Campus Universitario de La Rábida de la Universidad de Huelva, Expte: O-01-24.**

4º (10:15 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **"Contrato privado de explotación comercial de la marca "Universidad de Huelva" (UHU), de su imagen corporativa y de sus símbolos a través de la venta de productos promocionales y de merchandising en plataformas digitales y máquinas expendedoras autorizadas por la Universidad", Expte: SE-26-24.**

5º (10:30 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	2/16



electrónica: **“Contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Universidad de Huelva, Expte: SE-27-24.**

6º (10:45 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Servicio de impartición de clases, presencia en tutorías, coordinación y vigilancia de exámenes y pruebas de acreditación del español como lengua extranjera en la Universidad de Huelva”, Expte: SE-23-24.**

7º (11:00 horas): Subsanción del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Suministro e instalación del equipamiento técnico audiovisual para el Salón de Actos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva”, Expte: S-17-24.**

8º (11:15 horas): Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Y si procede, apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y zona verdes de la Universidad de Huelva”, Expte: SE-21-24.**

9º (11:30 horas): Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Y si procede, apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Servicio de mantenimiento de las instalaciones de contra incendios de los campus y edificios de la Universidad de Huelva”, Expte: SE-22-24.**

10º Asuntos de trámite.

11º Ruegos y preguntas.

1º (09:30 horas): Tras la constitución de la Mesa, se da lectura al acta nº 24 del día 10 de julio de 2024, acordando por unanimidad aprobar dicha acta.

2º (09:45 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Suministro e instalación de grupo electrógeno y SAI en el nuevo edificio Hedy Lamarr en el Campus El Carmen, de la Universidad de Huelva”, Expte: S-18-24.**

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	3/16



3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

A continuación, se procede a la valoración de la proposición técnica por parte de la Mesa, a la vista del informe técnico emitido por D. Julio Martín Martín, Ingeniero Industrial del Servicio de Infraestructura de la UHU, de acuerdo a los criterios del PCAP, siendo la siguiente:

➤ NIF: B91562561 BEXTRON POWER S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
Memoria de características	15
Planing detallado	3
Total puntuación:	18

➤ NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.:

CRITERIOS	PUNTOS
Memoria de características	15
Planing detallado	10
Total puntuación:	25

➤ NIF: B21549910 GURU ENERGY, S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
Memoria de características	15
Planing detallado	5
Total puntuación:	20

➤ NIF: B84129634 SINERGIA SOLUCIONES S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
Memoria de características	15
Planing detallado	7
Total puntuación:	22

➤ NIF: B15730286 SMG IBERIA, S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
Memoria de características	15
Planing detallado	7
Total puntuación:	22

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	4/16



➤ NIF: B21494455 ÁBACO S&M INTEGRALES S.L:

CRITERIOS	PUNTOS
Memoria de características	15
Planing detallado	0
Total puntuación:	15

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente. Acto público.

Asiste al acto de apertura de criterios automáticos, D. Lucas Sitjar Flores, en representación de la empresa ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Por parte del Presidente de la Mesa, se da lectura a las puntuaciones totales obtenidas en los distintos criterios valorados mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre de las empresas que han sido admitidas:

EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA	GARANTÍA ADICIONAL
BEXTRON POWER S.L.	23.450,00€	0 AÑOS
ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	32.712,00€	4 AÑOS
GURU ENERGY, S.L.	32.187,30€	0 AÑOS
SINERGIA SOLUCIONES S.L.	30.967,00€	0 AÑOS
SMG IBERIA, S.L.	26.143,00€	4 AÑOS
ÁBACO S&M INTEGRALES S.L.	34.232,18€	0 AÑOS

La oferta económica presentada por la empresa SMG IBERIA, S.L., ha sido identificada como incurso en presunción de anormalidad o temeridad de conformidad con lo dispuesto en el art. 85 del RGLCAP y el art. 149 de la LCSP. Por ello, se acuerda requerir al licitador justificación de la oferta.

3º (10:00 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **"Obras necesarias para la mejora, consolidación de elementos dañados y adecuación de espacios para el Centro de investigación, Tecnología, Energía y Sostenibilidad en los edificios Torre Umbría y Von Neumann y el entorno de ambos dentro del Campus Universitario de La Rábida de la Universidad de Huelva, Expte: O-01-24.**

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	5/16



Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

A continuación, se procede a la valoración de la proposición técnica por parte de la Mesa, a la vista del informe técnico emitido por D. Antonio Revuelta Fernández, Arquitecto Técnico del Servicio de Infraestructura de la UHU, de acuerdo a los criterios del PCAP, siendo la siguiente:

➤ NIF: B90029877 IBERA MULTISERVICE S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
Estudio detallado	15
Medios auxiliares	8
Total puntuación:	23

➤ NIF: B21419072 SIEMAN ELECTROCLIMA, S.L.

CRITERIOS	PUNTOS
Estudio detallado	10
Medios auxiliares	0
Total puntuación:	10

Se excluye a la empresa SIEMAN ELECTROCLIMA, S.L., por no superar el umbral mínimo necesario para continuar el procedimiento.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente. Acto público.

Por parte del Presidente de la Mesa, se da lectura a las puntuaciones totales obtenidas en los distintos criterios valorados mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre de la empresa que ha sido admitida:

EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA	GARANTÍA ADICIONAL	ELEMENTOS ADICIONALES
IBERA MULTISERVICE S.L.	258.810,20€	2 AÑOS	SI

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se procede al acto de valoración de ofertas de criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, la siguiente lista de puntuación obtenida por el licitador en los diferentes criterios:

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	6/16



EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA (puntos)	GARANTÍA ADICIONAL (puntos)	ELEMENTOS ADICIONALES (PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
IBERA MULTISERVICE S.L.	60	5	10	75

4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el licitador en las diferentes fases:

ORDEN	EMPRESA	TOTAL PUNTOS C.J.V.	TOTAL PUNTOS C.A.F.	TOTAL PUNTUACIÓN
1	IBERA MULTISERVICE S.L.	23	75	98

La Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca., de la empresa:

IBERA MULTISERVICE S.L.

OFERTA ECONÓMICA: 258.810,20€ -€ (IVA Excluido).

Se requerirá a la empresa para que, en el plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el siguiente al envío de esta comunicación, presente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), la documentación justificativa descrita en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación y la constitución de la garantía definitiva.

4º (10:15 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **"Contrato privado de explotación comercial de la marca "Universidad de Huelva" (UHU), de su imagen corporativa y de sus símbolos a través de la venta de productos promocionales y de merchandising en plataformas digitales y máquinas expendedoras autorizadas por la Universidad", Expte: SE-26-24.**

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	7/16



1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

A continuación, se procede a la valoración de la proposición técnica por parte de la Mesa, a la vista del informe técnico emitido por D^a. Joaquina Castillo Algarra, Vicerrectora de Proyección Social y Universitaria de la UHU, de acuerdo a los criterios del PCAP, siendo la siguiente:

➤ NIF: B21596929 GOOD MONDAY, S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
Proyecto de tienda online	15
Estrategia comercial	7
Muestras presentadas	8
Total puntuación:	30

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente. Acto público.

Por parte del Presidente de la Mesa, se da lectura a las puntuaciones totales obtenidas en los distintos criterios valorados mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre de la empresa que ha sido admitida:

EMPRESAS	CANON FIJO	CANON VARIABLE VOLUMEN VENTAS	DESCUENTO CLIENTE PARTICULAR UHU	DESCUENTO CLIENTE INSTITUCIONAL UHU
GOOD MONDAY, S.L.	600€	10%	5%	5%

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se procede al acto de valoración de ofertas de criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, la siguiente lista de puntuación obtenida por el licitador en los diferentes criterios:

EMPRESAS	CANON FIJO (puntos)	CANON VARIABLE VOLUMEN VENTAS (puntos)	DESCUENTO CLIENTE PARTICULAR UHU (puntos)	DESCUENTO CLIENTE INSTITUCIONAL UHU (puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
GOOD MONDAY, S.L.	10	30	10	10	60

4.- Propuesta adjudicación.

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	8/16



De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el licitador en las diferentes fases:

ORDEN	EMPRESA	TOTAL PUNTOS C.J.V.	TOTAL PUNTOS C.A.F.	TOTAL PUNTUACIÓN
1	GOOD MONDAY, S.L.	30	60	90

La Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca., de la empresa:

GOOD MONDAY, S.L.

OFERTA ECONÓMICA: 600,00€ -€ (IVA Excluido) Canon fijo.

Se requerirá a la empresa para que, en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente al envío de esta comunicación, presente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), la documentación justificativa descrita en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación y la constitución de la garantía definitiva.

5º (10:30 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **"Contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Universidad de Huelva, Expte: SE-27-24.**

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

A continuación, se procede a la valoración de la proposición técnica por parte de la Mesa, a la vista del informe técnico emitido por D. Alberto Garrido, técnico de la Correduría de Seguros de la UHU (Segurprim), de acuerdo a los criterios del PCAP, siendo la siguiente:

NIF: A28141935 MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.:

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	9/16



CRITERIOS	PUNTOS
Memoria detallada	7,50
Equipo de servicio y protocolo de gestión de siniestros	10
Total puntuación:	17,50

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente. Acto público.

Por parte del Presidente de la Mesa, se da lectura a las puntuaciones totales obtenidas en los distintos criterios valorados mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre de la empresa que ha sido admitida:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	AUMENTO LÍMITE/ SUBLÍMITES	DISMINUCIÓN FRANQUICIA	DISTANCIA
MAPFRE ESPAÑA, CIA. S. Y R., S.A.	33.660€	30%	Con franquicia	1 KM

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se procede al acto de valoración de ofertas de criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, la siguiente lista de puntuación obtenida por el licitador en los diferentes criterios:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (puntos)	AUMENTO LÍMITE/ SUBLÍMITES (puntos)	DISMINUCIÓN FRANQUICIA (puntos)	DISTANCIA (puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
MAPFRE ESPAÑA, CIA. S. Y R., S.A.	50	10	0	5	65

La Mesa acuerda, solicitar a la empresa MAPFRE ESPAÑA, CIA. S. Y R., S.A. con la documentación previa a la adjudicación, una declaración donde indique la dirección donde tiene ubicada la oficina más próxima a la sede del Rectorado de la Universidad de Huelva.

4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el licitador en las diferentes fases:

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	10/16



ORDEN	EMPRESA	TOTAL PUNTOS C.J.V.	TOTAL PUNTOS C.A.F.	TOTAL PUNTUACIÓN
1	MAPFRE ESPAÑA, CIA. S. Y R., S.A.	17,50	65	82,50

La Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca., de la empresa:

MAPFRE ESPAÑA, CIA. S. Y R., S.A.
OFERTA ECONÓMICA: 33.660,00€ -€ (EXENTO IVA)

Se requerirá a la empresa para que, en el plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el siguiente al envío de esta comunicación, presente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), la documentación justificativa descrita en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación y la constitución de la garantía definitiva.

6º (10:45 horas): Valoración de los criterios basados en juicio de valor, acto público de apertura del sobre 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y si procede propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **"Servicio de impartición de clases, presencia en tutorías, coordinación y vigilancia de exámenes y pruebas de acreditación del español como lengua extranjera en la Universidad de Huelva"**, Expte: SE-23-24.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

A continuación, se procede a la valoración de la proposición técnica por parte de la Mesa, a la vista del informe técnico emitido por la Comisión Técnica del Servicio de Lenguas Modernas de la UHU, de acuerdo a los criterios del PCAP, siendo la siguiente:

➤ NIF: A14101059 ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA S.A.:

CRITERIOS	PUNTOS
Experiencia docente en la impartición del español	7,8
Proyecto docente	8
Formación específica para la docencia del idioma	10

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	11/16



Porcentaje de evaluadores/as acreditados/as para evaluar exámenes DELE	10
Total puntuación:	35,80

➤ NIF: B21572433 IDIOMAS HUELVA S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
Experiencia docente en la impartición del español	2,6
Proyecto docente	6
Formación específica para la docencia del idioma	6,8
Porcentaje de evaluadores/as acreditados/as para evaluar exámenes DELE	6,7
Total puntuación:	22,10

Se excluye a la empresa IDIOMAS HUELVA S.L., por no superar el umbral mínimo necesario para continuar el procedimiento.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente. Acto público.

Asiste al acto de apertura de criterios automáticos, D. Pedro Daniel Llinares Tarriño con D.N.I. 44.222.270 D, en representación de la empresa IDIOMAS HUELVA, S.L.

Por parte del Presidente de la Mesa, se da lectura a las puntuaciones totales obtenidas en los distintos criterios valorados mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre de la empresa que ha sido admitida:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA
ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA S.A.	114.090€

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se procede al acto de valoración de ofertas de criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, la siguiente lista de puntuación obtenida por el licitador en los diferentes criterios:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA S.A.	50	50

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	12/16



4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el licitador en las diferentes fases:

ORDEN	EMPRESA	TOTAL PUNTO S C.J.V.	TOTAL PUNTOS C.A.F.	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA S.A.	35,80	50	85,80

La Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca., de la empresa:

ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA S.A.
OFERTA ECONÓMICA: 114.090.00€ -€ (Exento IVA)

Se requerirá a la empresa para que, en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente al envío de esta comunicación, presente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), la documentación justificativa descrita en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación y la constitución de la garantía definitiva.

7º (11:00 horas): Subsanción del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Suministro e instalación del equipamiento técnico audiovisual para el Salón de Actos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva”, Expte: S-17-24.**

Orden del día

- 1.- Subsanción de los requisitos previos.
- 2.- Acto de apertura documentación de criterios juicio de valor (art. 159)

Se Expone

- 1.- Subsanción de los requisitos previos.
 - La empresa NIF: 48905963M JUAN CARLOS GONZALEZ MORILLO, subsana correctamente la documentación requerida referente al DEUC, por lo que se admite.

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	13/16



La Mesa acuerda por unanimidad remitir la documentación del sobre nº 1 de los requisitos valorados mediante juicio de valor de las empresas admitidas, al Director de Área de Apoyo a la Docencia e Investigación, D. José Antonio González Romero, para que se emita informe motivado y proceder a su correspondiente evaluación.

El estudio y valoración de los aspectos técnicos de las ofertas de las empresas admitidas deberán entregarse a la Secretaria suplente de la Mesa, antes de la celebración del acto público de apertura del sobre nº 2 correspondiente a los criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

8º (11:15 horas): Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Y si procede, apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y zona verdes de la Universidad de Huelva”, Expte: SE-21-24.**

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

Ha concurrido la siguiente empresa:

NIF: B41367681 EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 15 de julio de 2024 a las 14:14:03

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: B41367681 EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.

- 2.- Apertura criterios basados en juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre de aquella empresa que ha sido admitida:

NIF: B41367681 EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.

La Mesa estima que la empresa licitadora, presentan correctamente la documentación del sobre nº 2, por lo que se decide por unanimidad remitir dicha documentación de los requisitos valorados mediante juicio de valor a D. Juan Carlos Andújar Márquez, Director del Servicio de Infraestructura de la UHU, para que se emita informe motivado y proceder a su correspondiente evaluación.

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	14/16



El estudio y valoración de los aspectos técnicos de las ofertas de las empresas admitidas deberán entregarse a la Secretaria suplente de la Mesa, antes de la celebración del acto público de apertura del sobre nº 3 correspondiente a los criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

9º (11:30 horas): Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Y si procede, apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: “**Servicio de mantenimiento de las instalaciones de contra incendios de los campus y edificios de la Universidad de Huelva**”, Expte: SE-22-24.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B21152996 ADS SISTEMAS ELECTRONICOS S.L. Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 10:27:04

NIF: B21531959 AIRSEXT SERVICIOS CONTRA INCENDIOS REGIONALES S.L. Fecha de presentación: 09 de julio de 2024 a las 13:22:19

NIF: b21557533 CONTRA INCENDIOS MACOEX, S.L. Fecha de presentación: 11 de julio de 2024 a las 11:13:08

NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. Fecha de presentación: 11 de julio de 2024 a las 10:57:36

NIF: B41237009 PLAZA SISTEMAS, S.L. Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 19:46:50

NIF: B91223875 TELSON SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L. Fecha de presentación: 03 de julio de 2024 a las 11:10:54

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B21152996 ADS SISTEMAS ELECTRONICOS S.L.

NIF: B21531959 AIRSEXT SERVICIOS CONTRA INCENDIOS REGIONALES S.L.

NIF: b21557533 CONTRA INCENDIOS MACOEX, S.L.

NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

NIF: B41237009 PLAZA SISTEMAS, S.L.

NIF: B91223875 TELSON SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L.

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	15/16



2.- Apertura criterios basados en juicio de valor.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B21152996 ADS SISTEMAS ELECTRONICOS S.L.

NIF: B21531959 AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES S.L.

NIF: b21557533 CONTRAINCENDIOS MACOEX, S.L.

NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

NIF: B41237009 PLAZA SISTEMAS, S.L.

NIF: B91223875 TELSON SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L.

La Mesa acuerda solicitar aclaración a la empresa TELSON SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L., sobre unos presupuestos aportados en el programa de mantenimiento.

Yo, como Secretaria suplente, certifico con el visto bueno del Presidente:

D^a. M^a Cinta Rodríguez Burrero
SECRETARIA SUPLENTE

D. Manuel Jesús Pavón Lagares
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KQfow9Z9X4pTE7TKJK6ieA=	Página	16/16

